

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA

IGNACIO CHÁVEZ TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHÁVEZ

2008

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA  
ORGANISMO INTERNO DE INFORMACIÓN  
RECEBIDO 09 ABR 2008  
Lema 10:10

RECEBIDO  
09 ABR 2008



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE REUNIERON EN LA SALA DE POR JUNTA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN: EL LICENCIADO MOISÉS ROMERO GONZÁLEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; EL LICENCIADO ALEJANDRO RUIZ TORAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL CIUDADANO GABRIEL ARREDONDO GASAMANS, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE; LA LICENCIADA ANA LAURA FALCÓN SALINAS, COORDINADORA DE ARCHIVOS Y EL LICENCIADO FABIÁN RAMOS RAMOS, SUPLENTE DEL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE DICHO COMITÉ, PRESENTAR EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS ASÍ COMO TRATAR ASUNTOS GENERALES A LOS QUE HAYA LUGAR, PARA LO CUAL, UNA VEZ CONFIRMADO QUE EXISTÍA EL QUÓRUM NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, LA LICENCIADA ANA LAURA FALCÓN DIO INICIO AL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS, ENTREGANDO COPIA DEL MISMO A LOS ASISTENTES; EL INFORME ABARCA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL VEINTIDOS DE FEBRERO AL DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL OCHO, AL RESPECTO DE LAS ETIQUETAS CALIDAD ARCHIVO QUE INCLUYEN LA LEYENDA DE CONFIDENCIAL, SE HA CONTINUADO CON EL ENVÍO SEMANAL DE LAS MISMAS AL DOCTOR MARCO ANTONIO MARTÍNEZ RÍOS, DIRECTOR MÉDICO, PARA QUE LAS RUBRIQUE AUTÓGRAFAMENTE. EN CUANTO SE RECIBEN SE TURNAN AL DOCTOR JUAN VERDEJO, SUBDIRECTOR DE ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRÚRGICAS PARA SER COLOCADAS EN LOS EXPEDIENTES CLÍNICOS CORRESPONDIENTES. HASTA LA FECHA SE HAN ENVIADO NOVECIENTAS ONCE PLANILLAS CON DOCE ETIQUETAS CADA UNA, LO QUE DA UN TOTAL DE ONCE MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y DOS ETIQUETAS, LO QUE REPRESENTA APROXIMADAMENTE EL VEINTISEIS POR CIENTO DE LAS ETIQUETAS A RUBRICAR. SOBRE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN, TAL COMO SE REPORTÓ EN EL INFORME ANTERIOR, EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO COMENZÓ LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DENOMINADO PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL QUE CONCLUYÓ EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO; EN ÉSTA PRIMERA ETAPA SE TUVO UN TOTAL DE CIENTO CATORCE ASISTENTES A LAS DOS SESIONES, OCHO PERSONAS SÓLO ASISTIERON A UNA SESIÓN Y DOS FALTAN POR ASISTIR A AMBAS. CON EL PROPÓSITO DE QUE TODOS ASISTAN A AMBAS SESIONES, SE ORGANIZARÁ NUEVAMENTE OTRO GRUPO PARA QUE ASISTAN AQUELLAS PERSONAS FALTANTES EN LA SEMANA DEL VEINTICUATRO AL VEINTIOCHO DE MARZO. AL RESPECTO DEL FOLLETO DEL PROCEDIMIENTO DE BAJA DOCUMENTAL, A PETICIÓN DEL LICENCIADO MOISÉS ROMERO, CONTRALOR INTERNO DE ESTE INSTITUTO Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, Y POR CONSIDERARSE PROCEDENTE, SE REALIZARON MODIFICACIONES AL FOLLETO CON BASE EN LA GÚA PARA EMITIR DOCUMENTOS NORMATIVOS, NO OBSTANTE DICHO FOLLETO ES CONSIDERADO COMO UN DOCUMENTO DE DIFUSIÓN MAS NO NORMATIVO. ALGUNAS DE LAS MODIFICACIONES CONSISTIERON EN AGREGAR LOS SIGUIENTES PUNTOS: OBJETIVO, ÁMBITO DE APLICACIÓN, VIGENCIA, CONSIDERACIONES, DISPOSICIONES GENERALES,



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

2008



MECANISMOS DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN Y EMISOR, ANTE ÉSTA AFIRMACIÓN, EL CONTRALOR MANIFESTÓ DESACUERDO YA QUE SE TRATA DE UN PROCEDIMIENTO DE BAJAS DOCUMENTALES Y POR LO TANTO DEBE TENER CARÁCTER NORMATIVO MÁS QUE INFORMATIVO, ASIMISMO COMENTÓ QUE MÁS QUE UN PROCEDIMIENTO SE DEBE TRATAR COMO CRITERIOS PARA LA BAJA DOCUMENTAL, Y POSTERIORMENTE, ELABORAR EL DOCUMENTO CON CADA UNO DE LOS PASOS QUE IMPLICA EL PROCEDIMIENTO PARA LA BAJA DOCUMENTAL. LA LICENCIADA FALCÓN AGREGÓ QUE ESTA FORMA DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN CONCERNIENTE A LAS BAJAS DOCUMENTALES SE DEBE A QUE ES UNA SIMPLIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO PARA EL TRÁMITE Y CONTROL DE BAJAS DE DOCUMENTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL EMITIDO POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y DE ESTA MANERA HACERLO MÁS SENCILLO PARA LAS ÁREAS. DE ESTA FORMA SE PUEDE DISTRIBUIR LA INFORMACIÓN A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO CON EL FIN DE HACER EL PROCEDIMIENTO MÁS ENTENDIBLE Y PRECISO. EL LICENCIADO RUIZ AFIRMÓ QUE ES NECESARIO DIFUNDIR LA INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO PARA QUE TODAS LAS ÁREAS TRABAJEN CONJUNTA Y-COORDINADAMENTE. AL RESPECTO CON LAS BAJAS DOCUMENTALES DE LOS EXPEDIENTES CLÍNICOS, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SE PRESENTÓ ANTE EL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO EL DÍA TRECE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EL FUNDAMENTO DEL PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. EN LA PRESENTACIÓN SE ANALIZÓ PORQUÉ EL EXPEDIENTE CLÍNICO SE CONSIDERA COMO UN DOCUMENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL, EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. COMO RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN, SE VISITÓ EL DÍA DIECIOCHO DE MARZO EL ARCHIVO CLÍNICO Y EL ARCHIVO DE RAYOS EQUIS CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LA DOCUMENTACIÓN (EXPEDIENTES CLÍNICOS, ESTUDIOS DE ECOCARDIOGRAFÍA Y PLACAS DE RAYOS EQUIS) QUE SE SOLICITA SE DEN DE BAJA Y CON ELLO DAR UNA PROPUESTA CONCRETA EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL. DADO LO ANTERIOR EL DÍA DIECINUEVE DE MARZO, POR MEDIO DE OFICIO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL DOCTOR JUAN VERDEJO, SUBDIRECTOR DE ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRÚRGICAS, LOS SIGUIENTES PUNTOS: EL INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL DEBE HACERSE A NIVEL EXPEDIENTE; PARA EL CASO DE LAS PLACAS DE RAYOS EQUIS CADA UNA DE LAS CAJAS SE CONSIDERARÁ COMO UN EXPEDIENTE, POR LO QUE DEBEN ESTAR ORDENADAS CRONOLÓGICAMENTE; LAS PELÍCULAS DE ESTUDIOS DE ECOCARDIOGRAFÍA, ROLLOS O CASETES SE CONSIDERARÁN COMO UN EXPEDIENTE; EN TODOS LOS CASOS DEBE INDICARSE LA FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES Y PARA EL CASO DE LOS EXPEDIENTES CLÍNICOS Y PLACAS DE RAYOS EQUIS DEBE INDICARSE EL TOTAL DE FOLIOS POR EXPEDIENTE. ASIMISMO LE FUE ENTREGADO EL FORMATO E INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL EN VERSIÓN IMPRESA Y ELECTRÓNICA CON EL PROPÓSITO DE QUE TENGA TODOS LOS ELEMENTOS PARA ELABORAR LOS INVENTARIOS. AL RESPECTO CON EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL NUMERAL DECIMOSÉPTIMO, PÁRRAFO CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES



ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ 2008



PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, SE ENVIÓ EN TIEMPO Y FORMA EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN PARA SU VALIDACIÓN EL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO POR LO CUAL SE ESPERA EL ENVÍO DE LA VALIDACIÓN DE DICHO CATÁLOGO. TERMINADA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS, EL CONTRALOR PIDIÓ SE EXPLIQUE LA SITUACIÓN DE LAS PLACAS DE RAYOS EQUIS, A LO QUE LA LICENCIADA FALCÓN DIJO QUE CON BASE EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA DEL EXPEDIENTE CLÍNICO SE PUEDEN DAR DE BAJA DESPUÉS DE CINCO AÑOS DE SU ELABORACIÓN. ASIMISMO EL CIUDADANO ARREDONDO EXCLAMÓ QUE EL PROCESO PARA LA BAJA DOCUMENTAL ES IGUAL QUE EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN, VARÍA ÚNICAMENTE DEBIDO A LOS COMPONENTES QUE CONTIENEN, YA QUE UNA VEZ TENIENDO EL DICTAMEN DE BAJA DOCUMENTAL SE DEBE CONTACTAR A RESIDUOS POTENCIALMENTE BIOLÓGICO INFECCIOSOS PARA QUE LAS ENTREGUE A UN COMPRADOR AUTORIZADO SIENDO EL INSTITUTO RESPONSABLE DE LAS PLACAS HASTA EL MOMENTO EN QUE SE LES EXTRAE EL NITRATO DE PLATA. EL LICENCIADO RUIZ PIDIÓ QUE SE EXPLICARA EL MOTIVO POR EL CUAL CADA UNA DE LAS CAJAS DE PLACAS DE RAYOS EQUIS SE CONSIDERA COMO UN EXPEDIENTE, A LO QUE LA LICENCIADA FALCÓN, COORDINADORA DE ARCHIVOS, RESPONDIÓ QUE SE CONSIDERA DE ESA FORMA PORQUE ES EL MISMO TIPO DE DOCUMENTO ADEMÁS PORQUE CADA PLACA DEBE CONTENER EL NOMBRE DEL PACIENTE Y SUS DATOS GENERALES, PERO POR LA ANTIGÜEDAD LOS DATOS YA NO SE DISTINGUEN. EN EL CASO DE LAS PELÍCULAS DE ECOCARDIOGRAFÍA CADA ROLLO, CASETE O DISCO INCLUYE LOS ESTUDIOS DE UN DÍA, ES DECIR, DE VARIOS PACIENTES, LO CUAL DEBERÁ QUEDAR ASENTADO EN EL CAMPO DEL NOMBRE O ASUNTO DEL EXPEDIENTE, ESPECIFICANDO LOS REGISTROS DE LOS PACIENTES CUYOS ESTUDIOS ESTÁN CONTENIDOS, ASIMISMO PORQUE DADO EL NÚMERO DE PLACAS SERÍA POCO PRÁCTICO Y RESULTARÍA MUY DIFÍCIL MANEJAR UN REGISTRO POR CADA UNA DE ELLAS. EL CIUDADANO ARREDONDO AFIRMÓ QUE CON ÉSTAS ACCIONES SE LOGRÓ QUE ESE TIPO DE MATERIALES TAMBIÉN SEAN CONSIDERADOS COMO DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS; YA QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA DE UN PACIENTE VA A DAR A UN DOCUMENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL. PASANDO A OTRO ASUNTO, EL LICENCIADO MOISÉS ROMERO PLANTEÓ LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR EN CADA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN LA TOTALIDAD DE SOLICITUDES RECIBIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (SISI), A LO CUAL EL CIUDADANO ARREDONDO RESPONDIÓ QUE A PARTIR DE LA SIGUIENTE SESIÓN SE PRESENTARÁ EL REPORTE DE LAS SOLICITUDES ASÍ COMO SU AVANCE. OTRO ASUNTO QUE EL LICENCIADO ROMERO PLANTEÓ FUE LA REVISIÓN DE LAS CARPETAS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA AGREGAR LOS PENDIENTES Y DE ÉSTA MANERA SE TENGA COMPLETA LA INFORMACIÓN; ASIMISMO AGREGÓ QUE PARA EL CASO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, ES IMPORTANTE ESPECIFICARLE A LAS ÁREAS A LAS QUE SE LES SOLICITA LA MISMA, CON BASE EN QUÉ FUNDAMENTOS ES QUE SE SEÑALAN LOS PLAZOS DE ENTREGA. OTRO ASUNTO PRESENTADO POR EL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ  
2008**

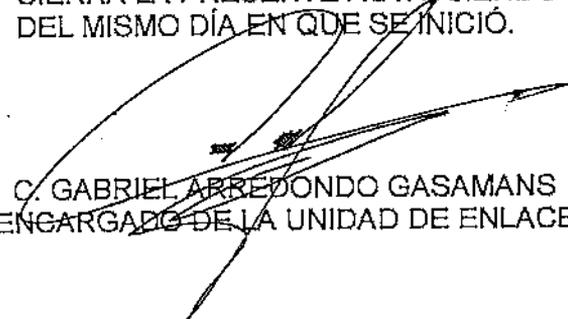


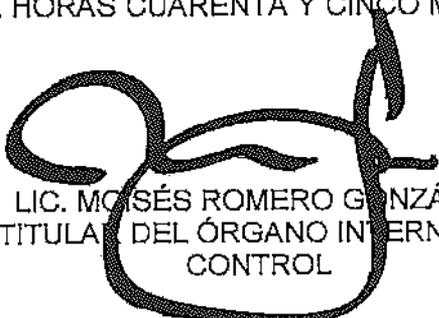
LICENCIADO ROMERO ES SOBRE LOS INDICADORES, ESPECÍFICAMENTE EL NÚMERO TRES, "APERTURA" QUE SE ELABORA CON EL FORMATO IFAFI.FIC DE ENERO Y JULIO, EL NÚMERO CUATRO "ATENCIÓN PRESTADA A LAS UNIDADES DE ENLACE" Y EL NÚMERO CINCO "OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA", DEL CUAL EL LICENCIADO ROMERO SOLICITÓ SE ENVÍE UN RECORDATORIO PARA QUE LAS ÁREAS ACTUALICEN SUS COMPROMISOS, DIRECTORIO Y CONTRATOS. Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE ESTABLECIERON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SE ACORDÓ:

1. CONTINUAR CON EL ENVÍO A LA DIRECCIÓN MÉDICA PARA LA RÚBRICA DE LAS ETIQUETAS PARA LOS EXPEDIENTES CLÍNICOS.
2. CONCLUIR LA IMPARTICIÓN DEL CURSO "PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL".
3. VERIFICAR QUE LOS EXPEDIENTES INCLUIDOS EN EL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS CUENTEN CON LA DEBIDA CARÁTULA.
4. SOLICITAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ENVÍEN EL INVENTARIO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE REQUIEREN SE DÉ DE BAJA.
5. CONTINUAR CON EL APOYO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA RESOLVER DUDAS.
6. PRESENTAR EL INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL COMITÉ DE INFORMACIÓN.
7. ENVIAR OFICIO RECORDATORIO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA QUE MANTENGAN ACTUALIZADA SU INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS, COMPROMISOS Y DIRECTORIO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN Y SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS DOCE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA EN QUE SE INICIÓ.

  
C. GABRIEL ARREDONDO GASAMANS  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE

  
LIC. MOISÉS ROMERO GONZÁLEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
LIC. ALEJANDRO RUIZ TORAL  
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS